LA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA DE LOS HABLANTES SOBRE EL NOMBRE PROPIO

VICENTE JOSÉ MARCET RODRÍGUEZ MIGUEL ÁNGEL AIJÓN OLIVA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1. Introducción

1.1. La dicotomía establecida habitualmente por la lingüística formal entre los conceptos de *nombre común* y *nombre propio* encuentra una serie de problemas a la hora de adscribir unidades léxicas concretas a una u otra clase. Ello es así porque, como suele ocurrir con los constructos teóricos manejados por la lingüística, y en general por las ciencias humanas, no se trata de categorías discretas, sino que presentan límites difusos. Parece claro que ambas se integran en una clase superior, la de las palabras que desde la tradición logicista grecorromana se consideran designadoras de *sustancia*; pero, al mismo tiempo, la naturaleza del nombre común y la del propio son parcialmente distintas. Lo cierto es que no existe un criterio sistemático e infalible para determinar cuándo nos hallamos ante un nombre propio y cuándo no; téngase en cuenta que, aunque en principio lo situaríamos en el terreno léxico-gramatical, el nombre propio es un concepto que posee implicaciones para otros niveles de análisis lingüístico, como el ortográfico, el semántico e, incluso, el pragmático, el sociolingüístico y el psicolingüístico (K. Jonasson, 1994; D. J. Allerton, 1996).

De este modo, uno de los criterios más tradicionales para el reconocimiento de los nombres propios es el ortográfico: según él, pueden considerarse nombres propios aquellos cuya letra inicial es mayúscula. No se halla, sin embargo, exento de problemas. Hay lenguas que no poseen forma escrita; otras se escriben en alfabetos que no distinguen dos tipos de letras; para otras, como el alemán, este criterio resulta también inoperante, dado que todos los nombres, propios y comunes, se escriben normativamente con mayúscula inicial. Por otra parte, incluso en las lenguas que en principio sí responderían a este criterio, como el español, es fácil encontrar unidades que se escriben con minúscula y sin embargo parecen comportarse gramatical o semánticamente como nombres propios, y a la inversa¹. A pesar de todo ello, constituye uno de los métodos de reconocimiento más útiles, al menos en nuestra lengua, y por ello la Real Academia sigue defendiéndolo en la edición más reciente de su *Ortografía*: «Se escribirá con letra inicial mayúscula todo nombre propio» (RAE, 1999: 33). Según M. J. FERNÁNDEZ LEBORANS (1999), la mayoría de las lenguas tienden a destacar gráficamente el nombre propio de alguna manera, aunque no sea por medio de las mayúsculas, lo que es una prueba de la conciencia de su singularidad gramatical.

También se ha intentado caracterizar los nombres propios en el plano semántico. Mientras que el nombre común es una unidad inserta en el sistema léxico de la lengua, con una serie de rasgos de significado que, desde una perspectiva estructural, lo definen por oposición a los rasgos de otros elementos, el nombre propio sólo recibe su contenido semántico en el discurso. Los caracteres concretos de su designación no dependerán del significado almacenado de manera inmanente en la unidad léxica, sino del universo de saberes y creencias que comparten los interlocutores. Desde el punto de vista de la lógica de clases, podría decirse que el nombre común designa la clase o especie y el nombre propio al individuo. Con todo, es sabido que los nombres propios proceden normalmente de palabras con significado léxico que, con el tiempo, lo han perdido (la antroponimia y la toponimia se dedican, en gran medida, a descubrir ese significado originario); se ha señalado que, aunque no es lo habitual en las lenguas occidentales, en otras como las semíticas y amerindias los antropónimos suelen conservar un significado léxico transparente para los hablantes. Incluso, dentro de la lengua española, es fácil pensar en la frecuencia con que los apodos y sobrenombres, que también

¹ Por ejemplo, en casos como *un Seat* o *dos Picassos*, aunque obviamente se trata de nombres comunes, se emplea mayúscula porque "se quiere mantener viva la referencia al autor, creador o fabricante de la obra" (RAE, 1999: 36); pero también se acepta como correcta la minúscula.

podemos englobar en la categoría de los antropónimos, aluden a características físicas o intelectuales de las personas o realidades a las que designan.

Entre los criterios morfosintácticos de discriminación, es necesario mencionar, en primer lugar, el de la ausencia de artículo, rasgo que se considera típico de los nombres propios. No hay duda, sin embargo, de que existen muchos nombres propios que pueden o incluso deben ir acompañados de artículo (*el Duero, los Países Bajos*, etc.). E. ALARCOS (1994: §83) llega a sostener que la unión de un nombre común y un artículo determinado puede considerarse equivalente a un nombre propio: en una situación comunicativa concreta, *la niña* y *Juanita* son referencialmente análogas. Como se puede observar, esta teoría semántico-gramatical niega toda validez al criterio de la ausencia de artículo, dado que la propia presencia de este convierte a los nombres comunes en propios. Sin embargo, representa un problema para ella otra prueba morfosintáctica, la de la incompatibilidad del nombre propio con complementos especificativos: el nombre común con artículo sí admite este tipo de complementos.

Estas son sólo algunas de las propuestas aducidas desde diversas posiciones teóricas para caracterizar la clase de los nombres propios frente a la de los comunes²; como hemos afirmado, ninguna de ellas resulta completamente definitoria. En el presente trabajo pretendemos realizar un nuevo acercamiento a esta cuestión, a través del análisis de los diversos criterios interiorizados por el hablante común para discriminar los nombres propios de los comunes.

- **1.2.** Por lo tanto, el propósito de este trabajo es analizar cuál es el alcance de la competencia lingüística de los hablantes de español en referencia al concepto de *nombre propio*, y, en particular, tratar de determinar qué nombres propios, y con qué frecuencia, son considerados como tales por dichos hablantes. Para ello partimos de tres hipótesis fundamentales, basadas en observaciones preliminares y en nuestra propia intuición sobre esta cuestión:
 - 1. Para el hablante, el prototipo de nombre propio es el antropónimo (particularmente el nombre de pila, o en todo caso el apellido) y, en menor medida, el topónimo. Por ello, si se le pide que mencione un ejemplo de nombre propio, normalmente recurrirá a unidades de estas clases semánticas.
 - 2. En un contexto textual, esto es, cuando la unidad léxica no aparece aislada, el concepto de *nombre propio* del hablante puede extenderse a nombres propios distintos de los antropónimos y los topónimos prototípicos (por ejemplo, a títulos de obras artísticas, nombres de instituciones, etc.).
 - 3. Los recursos tipográficos del lenguaje escrito (en especial las letras mayúsculas, pero también la cursiva o las comillas) desempeñan un papel relevante a la hora de determinar si un elemento es o no un nombre propio.

Como veremos más adelante, estas hipótesis se ven confirmadas en gran medida por los resultados de la investigación empírica.

2. Método de trabajo

Para evaluar la conciencia lingüística de los hablantes sobre el nombre propio, seguiremos un método basado en el cuestionario respondido por una muestra representativa de informantes, con la particularidad de que pretendemos combinar los enfoques cuantitativos y cualitativos de la investigación lingüística. Esto significa que tendremos en cuenta tanto los datos numéricos absolutos y porcentuales, y su significación estadística, como las apreciaciones de informantes individuales que puedan contribuir a un mejor conocimiento de la cuestión analizada.

2.1. Comentaremos, en primer lugar, las características de la muestra de informantes que sirve de base a este estudio. Teniendo en cuenta que el nombre propio es un concepto de carácter metalingüístico, no adquirido de modo espontáneo sino a través de la instrucción escolar, se

² Todas ellas se discuten más extensamente en G. Gómez de Silva (1994), A. López García (2000) y E. Bajo Pérez (2002).

hace necesario analizar a hablantes que hayan recibido este tipo de formación. Por ello, hemos configurado la muestra con informantes que poseen un nivel cultural suficiente para nuestros propósitos; en concreto, se trata de 40 alumnos de la Universidad de Salamanca, pertenecientes a diversas especialidades académicas. Se dividen a partes iguales entre las carreras científico-tecnológicas y las humanísticas, con el objeto de evitar la distorsión que podría introducir la mayor familiaridad de estos últimos con cuestiones de reflexión gramatical³. Todos los informantes se hallan en un grupo de edad similar, entre los 18 y los 24 años.

Por otra parte, no hemos controlado las variables sociales típicas de las investigaciones sociolingüísticas, como son el sexo o la procedencia geográfica de los informantes. Ello se debe a que nuestras observaciones preliminares, así como la bibliografía existente sobre el nombre propio, y el mismo hecho de que nuestro objeto de análisis sea una cuestión metalingüística y no un fenómeno del uso cotidiano, no nos permiten suponer que exista alguna correlación estadística o cualitativamente significativa con este tipo de variables⁴.

2.2. El cuestionario empleado para la investigación intenta esclarecer cuáles son, de entre los diversos criterios de reconocimiento reseñados anteriormente (o de otros que no hayamos podido prever), los que realmente operan en la competencia metagramatical de los hablantes. En una primera parte del cuestionario, se pide al informante que escriba cinco ejemplos de nombres propios, lo que tiene como objeto comprobar qué clases semánticas conforman el prototipo; y, asimismo, se le pide que aduzca una característica definitoria de este tipo de palabras o que explique cómo podemos reconocerlas, distinguiéndolas de los nombres comunes.

En una segunda parte, presentamos catorce oraciones, en las que el encuestado debe subrayar todos los nombres que identifique como propios. En esta sección hemos procurado incluir nombres propios de muy diversos tipos: antropónimos (nombres de pila, apellidos, apodos y sobrenombres), topónimos, títulos de obras artísticas, nombres de entidades e instituciones, etc. Por otra parte, y teniendo en cuenta nuestras hipótesis de partida, es clara la necesidad de evitar que los aspectos ortográficos puedan influenciar las respuestas de los informantes. Por ello, se distribuyeron entre estos varios modelos diferentes de cuestionario:

- a) Cuestionarios escritos enteramente con mayúsculas.
- b) Cuestionarios en los que los posibles nombres propios aparecen con la letra inicial en mayúscula.
- c) Cuestionarios en los que algunos posibles nombres propios, como los títulos de obras artísticas, figuran en letra cursiva.
- d) Cuestionarios en los que algunos posibles nombres propios aparecen entrecomillados.
- e) Cuestionarios en los que algunos posibles nombres propios figuran con la letra inicial en minúscula.

A continuación presentamos el texto completo de nuestro cuestionario:

- **I.** Escribe cinco nombres propios y di una característica que permita reconocerlos.
- II. Subraya los nombres propios que encuentres en las siguientes oraciones:
- 1.- El perro de "Piraña", que es un husky que se llama Blacky, sabe andar sobre sus patas traseras.
- 2.- Durante su estancia en la Comunidad Valenciana para inaugurar un nuevo tren de Renfe, Juan Carlos I fue condecorado por Eduardo Zaplana con el "Buñuelo de Oro".
- 3.- Varias ciudades de América del Norte y Europa competirán por ser la sede de los Juegos Olímpicos en el 2008.
- 4.- -¿Cómo se titula la película que trata sobre el hundimiento del Titanic?
- Igual, *Titanic*. ¿Por qué?

³ En particular, como comentaremos más adelante, los alumnos de Filología encuestados adujeron consideraciones sobre el nombre propio que no están al alcance de la mayoría de los hablantes, lo que sin duda es comprensible.

⁴ Obviamente, tal correlación tendría sentido en sociedades o grupos humanos en los que pudieran postularse diferencias de educación lingüística formal entre uno y otro sexo o entre las diversas regiones geográficas, pero no creemos que sea este el caso de la juventud española actual.

- Porque Chelo le ha puesto de nombre a su hija María del Titanic.
- iQué horror! Yo nunca llamaría a un hijo mío Titanic.
- 5.- M. J. ha comprado dos picassos pintados en la época en que el color preferido del artista era el color azul.
- 6.- Es verdad que "La pelos" perdió su Dni cuando estábamos a los cines Alameda viendo la reposición de ¿Dónde vas, Alfonso XII?
- 7.- William Wyler rodó *Cumbres borrascosas*, cuya acción transcurre íntegramente en la Inglaterra del siglo XIX, en el Hollywood de la década de los treinta, y además consiguió el "Óscar" a la mejor fotografía.
- 8.- El Deportivo ganó la liga al Barça y al Real Madrid, después de que éstos perdieran varios partidos en el Camp Nou y en el Santiago Bernabéu.
- 9.- Mamá dice que en Mayo su jardín se llena de rosas y amapolas.
- 10.- El drama *La Numancia*, escrito por "El manco de Lepanto", es una de las mejores tragedias del teatro español del Siglo de Oro.
- 11.- La canción preferida de Maribel es Para no verte más, del grupo La mosca tsé-tsé.
- 12.- Bill Gates y la Real Academia Española han llegado a un acuerdo para evitar que la letra ñ desaparezca de los ordenadores.
- 13.- El Rey no vive en el Palacio de Oriente, vive en la Zarzuela, que está en los Madriles, como dicen por allí.
- 14.- El convento de las carmelitas estaba en la calle Compañía.

3. Análisis de los resultados

3.1. Primera parte

Como hemos aclarado, en la primera parte del cuestionario los informantes debían escribir cinco ejemplos de nombres propios. Debemos observar, en primer lugar, que de las 40 personas encuestadas, 31 adujeron exclusivamente antropónimos, lo que supone un 77,5 % del total de informantes y constituye un primer indicio de nuestra hipótesis acerca del carácter prototípico de esta clase semántica de nombres propios. En total, de los 200 ítems recogidos en esta pregunta, 176 son antropónimos. El resto de las respuestas, 24, corresponden a topónimos, en los que incluimos los ejemplos ocasionales de hidrónimos, orónimos y siderónimos. A continuación presentamos un informe más detallado sobre la distribución de los nombres propios obtenidos en el cuestionario:

- 1. Antropónimos: 176 (88 %)
 - 1. 1. Nombres de pila: 173.
 - 1. 2. Apellidos: 4 (García, Jiménez, Tolkien, Borbones).
- 2. Topónimos: 24 (12 %)
 - 2. 1. Macrotopónimos (incluyendo siderónimos): 5 (*España* [3 ítems], *Francia*, *Aldebarán*).
 - 2. 2. Mesotopónimos (incluyendo orónimos e hidrónimos): 19 (*Salamanca* [4 ítems], *Zamora, Valladolid, Madrid* [3 ítems], *Barcelona, Valencia, Murcia, Bucarest, Venecia, Pirineos, Duero* [2 ítems], *Ebro, Tormes*).

En esta primera parte del cuestionario se solicitaba también a los informantes una característica definitoria de los nombres propios frente a los comunes. Estas son las respuestas, ordenadas de mayor a menor frecuencia de aparición⁵:

- 1. Se escriben con mayúscula: 26 (57,8 %)
- 2. Designan realidades únicas o concretas: 11 (24,4 %)
- 3. No llevan determinante: 3 (6,7 %) No existen en plural: 3 (6,7 %)
- 4. Los adyacentes que los acompañan deben ir entre comas: 1 (2,2 %)⁶ Se distinguen por su sonoridad: 1 (2,2 %)

⁵ El número total de respuestas es de 45, dado que algunos informantes sugirieron más de un criterio; por el interés de esta cuestión, hemos decidido tenerlos todos en cuenta, aunque en principio sólo contábamos con obtener una respuesta por informante.

⁶ Esta explicación fue aducida por un estudiante de Filología.

Como se puede observar, en las respuestas obtenidas aparecen los diversos criterios de discriminación que mencionábamos en la introducción de este trabajo. Parece ser que las consideraciones de carácter ortográfico, referidas al uso de letra mayúscula, son las predominantes. El segundo criterio en importancia es el semántico, a través de la expresión realidades únicas o concretas, que alude al carácter designador de individuos típico del nombre propio (frente al nombre común, que se refiere a clases). Siguen a este tres apreciaciones sobre el funcionamiento morfosintáctico de estas unidades; el hecho de que no suelen poseer forma plural es una intuición de lo que podemos conceptualizar más coherentemente como flexión fija (M. J. Fernández Leborans, 1999), pues hay que tener en cuenta que algunos nombres propios son plurales y lo que en realidad no admiten es el singular (así, los Andes, los Países Bajos, etc.). Más difícil de explicar es la última de las características de la lista, aducida por un único informante; su referencia a la sonoridad puede aludir a algún tipo de relieve perceptivo, que intuitivamente se caracteriza como de carácter fónico cuando quizá se relaciona, en realidad, con el aspecto gráfico, la inicial mayúscula que destaca el nombre propio por encima del resto de las palabras.

Una vez que hemos elicitado de modo consciente estos diversos criterios de reconocimiento, interesará comprobar si son los que realmente se tienen en cuenta a la hora de aislar nombres propios en textos concretos, lo que constituye el objeto de la segunda parte de nuestra investigación.

3.2. Segunda parte

Tendremos en cuenta todos los posibles nombres propios que aparecen en las catorce oraciones del cuestionario y analizaremos los casos en que nuestros informantes los subrayan, es decir, los reconocen como tales, o bien no los consideran nombres propios. Para ello es importante tener en cuenta las diversas presentaciones gráficas de los cuestionarios; como se verá, en algunos casos el hecho de que los términos aparecieran en mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc., parece condicionar la elección de los informantes. Ordenamos los nombres propios según el criterio semántico de los tipos de realidades que designan; por supuesto, las posibles clasificaciones a este respecto son muy variadas, y la que presentamos aquí constituye un compendio de las propuestas que figuran en los trabajos recogidos en la bibliografía, teniendo en cuenta, además, que no todos los tipos imaginables de nombres propios aparecen en las frases del cuestionario.

3.2.1. Antropónimos 3.2.1.1. Nombres de pila

Todos los informantes consideran que los nombres de pila recogidos en el cuestionario son nombres propios, ya sean simples o compuestos, españoles o extranjeros. El hecho de que el nombre de pila esté escrito enteramente con mayúsculas, o bien que sólo lo esté su letra inicial, resulta irrelevante, pues el hablante lo reconoce siempre e inmediatamente como un nombre propio. En el caso de *María del Titanic*, es de notar que 13 informantes (32,5 %) subrayan *María* y *Titanic* independientemente, sin el nexo *del*, lo que da a entender que para ellos este no forma parte del nombre de pila.

En este grupo incluimos también los nombres que aparecen en la forma de iniciales; nuestro ejemplo *M. J.* ha sido reconocido como nombre propio por 34 informantes (85 %).

3.2.1.2. Hipocorísticos

También en estos casos (*Maribel, Chelo*) todos los informantes consideran que se trata de nombres propios.

3.2.1.3. **Apellidos**

La totalidad de los encuestados opina que los apellidos que aparecen en el cuestionario (*Zaplana, Wyler, Gates*) son nombres propios.

3.2.1.4. Nombres de parentesco

El 5% de los encuestados considera que *Mamá* es un nombre propio, frente al 95% que cree que no lo es. Puede concluirse que, en la conciencia lingüística de los hablantes, los tratamientos de parentesco (*Papá, Mamá, Abuelo, Abuela*) no poseen el estatus de nombres propios, en lo que probablemente influye el que, por lo general, se trate de nombres comunes usados como propios.

3.2.1.5. Apodos, sobrenombres y títulos nobiliarios

Todos los informantes consideran el apodo *Piraña* un nombre propio, independientemente de que aparezca en mayúsculas o en cursiva.

• La Pelos

	sí	no	
(LA) PELOS:	7	1	
La Pelos:	6	2	
La pelos:	2	6	
"La pelos":	7	1	
la pelos:		-	8
Total:	22	18	

Tan sólo el 55 % de los encuestados considera que el apodo *La Pelos* es un nombre propio, frente a lo que ocurría en el caso de *Piraña*. Cuatro de ellos no creen que el artículo forme parte del nombre propio. Cuando el artículo y el sustantivo llevan sus iniciales en mayúscula, la mayoría de los informantes los identifican como un nombre propio; el porcentaje desciende significativamente cuando el sustantivo aparece en minúscula. Las comillas también parecen llevar, por lo general, a una respuesta afirmativa (87,5 %). Por el contrario, la ausencia de mayúsculas y de otras marcas gráficas motiva claramente el que no se considere nombre propio.

De la comparación con los resultados de *Piraña* podemos deducir que los nombres comunes empleados como apodos para referirse a personas son considerados por los encuestados como nombres propios; pero surgen ciertos problemas cuando el nombre común recategorizado aparece determinado por un artículo. También es posible que, en el caso concreto de *Piraña*, los informantes lo relacionen con un personaje televisivo del mismo nombre, lo que podría contribuir a su reconocimiento como nombre propio.

• El manco de Lepanto

	SÍ	no
(EL) MANCO DE LEPANTO:	3	5
El manco de Lepanto:	3	13
el manco de Lepanto:	-	8
"El manco de Lepanto":	7	1
Total:	13	27

Tan sólo el 32,5 % de los encuestados opina que *El manco de Lepanto*, en referencia a Cervantes, es un nombre propio. Los resultados son similares a los obtenidos en el caso de *La Pelos*; las comillas, y en menor medida las mayúsculas, favorecen la respuesta positiva. La ausencia de marcas gráficas especiales hace que este sobrenombre no se considere nombre propio.

• El Rey

sí no (EL) REY: 3 5 (El) Rey: 18 14 Total: **21 19**

El 52,5 % de los informantes cree que *El Rey* es un nombre propio, y dentro de ese porcentaje, el 33,3 % considera que el artículo forma parte del nombre propio. En cualquier caso, al contrario de lo que sucedía con otro tratamiento (*Mamá*, en este caso un término de parentesco), no predomina claramente la respuesta positiva ni la negativa.

3.2.1.6. **Zoónimos**

Todos los encuestados opinan que los nombres de animales son nombres propios, aunque nuestro ejemplo, *Blacky*, sea un derivado de una palabra extranjera (*black*). En la conciencia del hablante no parece existir, pues, ninguna diferencia entre antropónimos y zoónimos, lo que justifica nuestra consideración de estos últimos como subgrupo especial de aquellos.

3.2.2. Topónimos

3.2.2.1. Macrotopónimos

• América del Norte

sí no
AMÉRICA (DEL NORTE): 8 América (del Norte): 25 7
Total: 33 7

Debe tenerse en cuenta que, de las 33 personas que han opinado a favor, el 24,2 % no ha considerado que *del Norte* forme parte del nombre propio.

• Europa

sí no EUROPA: 8 -Europa: 25 7 Total: **33 7**

• Inglaterra

sí no
INGLATERRA: 8 Inglaterra: 19 13
Total: **27 13**

En estos dos casos, los cuestionarios escritos enteramente en mayúsculas arrojan un 100 % de respuestas afirmativas. Por otra parte, resulta especialmente curiosa la abundancia de respuestas negativas en el caso de *Inglaterra*. Una posible explicación es la de que, mientras que *Europa* aparece junto a *América del Norte* en nuestro cuestionario, *Inglaterra* se halla en una frase distinta y va precedido por un artículo, lo que puede haber llevado a algunos informantes a considerarlo un nombre común.

• Comunidad Valenciana

	Sİ	no
COMUNIDAD VALENCIANA:	4	4
Comunidad Valenciana:	19	5
Comunidad valenciana:	1	7
Total:	24	16

Sólo el 60 % de los encuestados (frente a los respectivos 82,5 % y 67,5 % anteriores) opina que *Comunidad Valenciana* es un nombre propio. ¿A qué se debe este nuevo descenso? Quizás ha podido influir el hecho de que este topónimo esté compuesto por un nombre común (*comunidad*) y un adjetivo, un gentilicio (*valenciana*). Por separado, ninguna de estas dos palabras posee la categoría de nombre propio, y quizás este hecho ha podido motivar que la unión de ambas para designar un lugar tampoco sea considerado por el 40% de los encuestados como un nombre propio. Lo que sí parece un factor relevante es la mayúscula en la inicial del adyacente: en *Comunidad Valenciana*, un 79,2 % opina que sí se trata de un nombre propio; en *Comunidad valenciana*, con la inicial del adyacente en minúscula, ocurre lo contrario, ya que sólo un informante opina favorablemente.

3.2.2.2. Mesotopónimos

• Lepanto

sí no LEPANTO: 7 1 Lepanto: 22 10 Total: **29 11**

El 72,5 % considera que *Lepanto* es un nombre propio. En este porcentaje están incluidos los siete casos en los que *Lepanto* ha sido señalado como parte integrante del sobrenombre literario *El manco de Lepanto*.

Los Madriles

| Si | no | LOS MADRILES: - 8 | (Los) Madriles: | 12 | 20 | Total: | 12 | 28 |

La deformación popular del topónimo, así como la presencia del artículo, han podido influir en el hecho de que únicamente el 30 % de los encuestados lo considere un nombre propio. A esto hay que añadir el que algunos de ellos no fueron capaces de identificar la variante con la forma estándar *Madrid*.

En el caso de Hollywood, el 80 % de los informantes lo interpretó como nombre propio.

3.2.2.3. Microtopónimos

• Calle Compañía

sí no (LA CALLE) COMPAÑÍA: 7 1 23 9 Total: **30 10**

Un 75 % cree que los nombres de las calles son nombres propios. De esos 30 encuestados, uno considera que *la calle*, con el artículo incluido, forma parte del topónimo.

• Cines Alameda

sí no (CINES) ALAMEDA: 7 1 (cines) Alameda: 26 6 Total: **33 7**

Un 82,5 % de los encuestados opina que el nombre del cine es un nombre propio. De los 33 que han opinado favorablemente, cuatro señalan que *cines* está incluido dentro del nombre.

• Camp Nou

sí no
CAMP NOU: 7 1
Camp Nou: 24 8
Total: **31 9**

• Santiago Bernabéu

sí no
SANTIAGO BERNABÉU: 7
Santiago Bernabéu: 24
Total: 31
9

En ambos casos, un 77,5 % cree que el nombre de un estadio es un nombre propio. El hecho de que el segundo ejemplo proceda de un antropónimo no parece ejercer influencia en un sentido o en otro.

• Palacio de Oriente

Total:

		SI	no
(EL) PALACIO DE OR	IENTE:	3	5
Palacio de Oriente:		17	7
palacio de Oriente:		2	6
Total:		22	18
• La Zarzuela			
	sí	no	
LA ZARZUELA: 3	5		
la Zarzuela:	2	4	
La Zarzuela:	26	_	

El que sea una sola palabra la que da nombre al palacio (pese a la presencia del artículo), en lugar de un compuesto como en el primer caso, ha podido llevar a un 22,5 % más de los encuestados a considerar que el nombre del segundo palacio es un nombre propio. En este caso, todos ellos opinan que el artículo forma parte del nombre.

31

3.2.3. Cronónimos

Se ha señalado que, por lo general, los hablantes no consideran que los nombres de periodos temporales pertenezcan a la categoría de los nombres propios, a pesar de que sus caracteres semánticos y su funcionamiento gramatical son similares a los de otros más prototípicos (*cf.* E. BAJO PÉREZ 2002). En nuestro cuestionario hay cinco ejemplos de cronónimos (*2008, XIX, los treinta, mayo, Siglo de Oro*). Para *2008* y *XIX* tenemos un 100 % de respuestas negativas; estos son los resultados obtenidos para los demás:

• Los treinta

SI	110
-	8
3	29
3	37
	3

• Mayo			
	sí	no	
MAYO:	-	8	
Mayo:	-	8	
mayo:	3	21	
Total:	3	37	
• Siglo de Oro			
-		sí	no
SIGLO DE O	RO:3	5	
Siglo de Oro	:	10	14
Siglo de oro		-	8
Total:		13	27

Como vemos, estos cronónimos no son considerados nombres propios por la gran mayoría de los informantes, seguramente porque se alejan de los prototipos semánticos de nombre propio. Resulta especialmente destacable el hecho de que, a diferencia de otros casos similares, en las únicas tres ocasiones en que *mayo* ha sido considerado un nombre propio estuviera escrito con la inicial en minúscula, mientras que en los ocho cuestionarios en que la inicial aparecía en mayúscula no ha sido considerado por ningún hablante como nombre propio.

En el caso de *Siglo de oro*, la ausencia de mayúscula en el segundo sustantivo del sintagma favorece el que no se considere nombre propio.

3.2.4. Nombres de grupos, instituciones y entidades

• RENFE

	SÍ	no
R.E.N.F.E.:	7	1
RENFE:	9	7
Renfe:	7	1
renfe:	-	8
Total:	24	16

El que el nombre de la empresa se presente como un acrónimo, ya sea con puntos siguiendo a cada una de las letras (*R.E.N.F.E.*) o sin ellos (*RENFE*), no parece decisivo a la hora de determinar si es o no un nombre propio. Presentar gráficamente el nombre respondiendo a la idea más generalizada que los hablantes tienen sobre el nombre propio (la letra inicial en mayúscula y las restantes en minúscula, sin puntos) sí parece ser un factor influyente en sentido favorable. La ausencia total de mayúsculas en el acrónimo hace que ninguno de los encuestados considere que se trata de un nombre propio.

• Real Academia Española

	SI	no
REAL ACADEMIA (ESPAÑOLA): 5	3	
Real Academia Española:	16	8
Real academia española:	2	6
Total:	23	17

Al igual que sucede con los nombres de empresas, los nombres de entidades culturales presentan división de opiniones a la hora de determinar si son o no nombres propios. Parece que el hecho de que todos los elementos que componen el sintagma lleven la inicial en mayúscula contribuye a que sea considerado un nombre propio.

La mosca tsé-tsé

	SI	no
LA MOSCA TSÉ-TSÉ:	6	2
La mosca tsé-tsé:	12	4
"La mosca tsé-tsé":	4	4
La mosca tsé-tsé:	1	7
Total:	23	17

Al igual que sucede con las asociaciones culturales, con los nombres de grupos musicales también existe una marcada división entre las respuestas de los encuestados: un 57,5 % opina a favor y un 42, 5 % lo hace en contra. La existencia de marcas gráficas distintivas (cursiva, comillas) ejerce cierta influencia positiva a la hora de considerar que el nombre de un grupo musical es un nombre propio. La ausencia de dichas marcas ejerce, por su parte, una importante influencia negativa en aquellos cuestionarios en los que aparecen letras minúsculas, pero no, sino más bien al contrario, en los cuestionarios escritos totalmente con mayúsculas. Por lo tanto, podemos deducir, aunque no afirmar categóricamente, que la ausencia o presencia de marcas gráficas, o el uso de mayúsculas o minúsculas, no ejerce gran influencia a la hora de determinar si el nombre de un grupo musical es o no es un nombre propio.

Caso diferente es el de los nombres de equipos deportivos, de los que tenemos tres ejemplos en el cuestionario. Un porcentaje bastante elevado de los encuestados, el 77,5 %, considera que *Deportivo* es un nombre propio. De esas 31 personas, sólo dos creen que el artículo forma parte del nombre propio. Del mismo modo, el 77, 5 % de los encuestados responde afirmativamente a *Barça*. El que se trate de un nombre catalán y presente una grafía no empleada en el castellano actual, así como el que sea una abreviatura, no resultan relevantes, ni a favor ni en contra, a la hora de determinar si se concibe o no como nombre propio. En el caso de *Real Madrid*, el 75 %, opina que sí se trata de un nombre propio. De ese 25 % que ha opinado lo contrario, hay que tener en cuenta que dos personas sí han identificado *Madrid* como topónimo y, por ello, lo han subrayado como nombre propio. Las restantes ocho personas no han considerado que *Madrid* sea un nombre propio.

• Carmelitas

	SÍ	no
(LAS) CARMELITAS:	3	5
Carmelitas:	4	4
carmelitas:	2	22
Total:	9	31

La mayoría de los encuestados, un 77, 5 %, no cree que el nombre de una congregación religiosa sea un nombre propio, ni siquiera en los casos en los que ese nombre es un derivado de un antropónimo (*Carmelo*). De los encuestados que opinan que sí se trata de un nombre propio, uno incluye el artículo dentro del nombre.

El uso de la mayúscula para la letra inicial no parece haber sido determinante en este caso. Parece que, al igual que sucedía con el nombre del grupo musical, priman más las consideraciones personales de los hablantes que la presencia de mayúsculas. Lo que parece relevante destacar es que la ausencia de mayúsculas sí es un factor que condiciona a los hablantes para considerar que *carmelitas* es un nombre común, pues de los 24 cuestionarios en los que aparece *carmelitas* tan sólo en dos de ellos fue señalado como nombre propio.

3.2.5. Productos de la actividad humana

Es esta, en sí misma, una categoría muy heterogénea de nuestra clasificación. En ella dedicamos especial interés a los títulos de obras artísticas (literarias, cinematográficas, musicales, etc.), de los cuales hay varios ejemplos en nuestro cuestionario. Asimismo, en otro apartado se incluyen los nombres de objetos, acontecimientos de diversos tipos, etc.

3.2.5.1. Títulos de obras artísticas

• Titanic

	SI	no
TITANIC:	8	-
Titanic.	15	1
"Titanic":	8	-
Titanic:	6	2
Total:	37	3

Un número muy elevado de encuestados, el 92,5 %, considera que se trata de un nombre propio. La ausencia de marcas gráficas (cursiva o comillas) en el título no ha impedido que en un 75 % de este tipo de cuestionarios aparezca subrayado.

• ¿Dónde vas, Alfonso XII?

	sí	no	
¿DÓNDE VAS, ALFONSO XII?:	-	8	
¿Dónde vas, Alfonso XII?:		3	13
"¿Dónde vas, Alfonso XII?":	-	8	
¿Dónde vas, Alfonso XII?:	-	8	
Total:	3	37	

La relativa extensión de este título, como veremos después, puede haber sido la causa de que tan sólo un 7,5 % de los encuestados (frente a lo que ocurría con *Titanic*) crea que el título de esta película es un nombre propio. Ni las comillas ni la cursiva (aunque esta última en mayor medida, pues los dos únicos encuestados que han respondido positivamente lo han hecho en el cuestionario en el que el título aparecía en cursiva) han llevado a los encuestados a opinar a favor. En consecuencia, la ausencia de dichas marcas tampoco ha contribuido a ello.

Presumiblemente, la aparición de un antropónimo dentro del título ha dificultado su identificación como nombre propio, lo que parece confirmar nuestra hipótesis inicial de que el antropónimo es más prototípico de esta categoría que el título.

• Cumbres borrascosas

	Sİ	no
CUMBRES BORRASCOSAS:	1	7
Cumbres borrascosas.	10	6
"Cumbres borrascosas":	7	1
Cumbres borrascosas:	2	6
Total:	20	20

Sólo el 50 % de los encuestados considera que este título es un nombre propio. ¿Han influido en este caso las marcas gráficas? La cursiva hace que sea un 62′5 % el que considere que sí se trata de un nombre propio. El uso de comillas lleva a que un 75 % opine de la misma forma. Las marcas gráficas ejercen, pues, una influencia positiva considerable; es significativo que en los cuestionarios escritos íntegramente en mayúsculas sólo un informante haya respondido afirmativamente.

• La Numancia

	Sİ	no
(LA) NUMANCIA:	6	2
(La) Numancia:	13	3
"La Numancia":	6	2
(La) Numancia:	7	1
Total:	32	8

Un 80 % de los encuestados cree que el título de esta obra literaria es un nombre propio. De esas 32 personas, 25 (78,1 %) consideran que el artículo forma parte del título. Las marcas gráficas, en esta ocasión, no han resultado determinantes para que los encuestados consideraran el título de la obra un nombre propio, pues se ha obtenido el mismo porcentaje tanto en los casos no marcados como en los marcados.

• Para no verte más

	SÍ	no
PARA NO VERTE MÁS:	-	8
Para no verte más:	12	4
"Para no verte más":	5	3
Para no verte más:	1	7
Total:	18	22

Sólo el 45 % de los encuestados cree que el título de esta canción es un nombre propio. El uso de la cursiva favorece tal consideración, mientras que las mayúsculas y la ausencia de marcas gráficas parecen actuar en sentido contrario. No está claro si las comillas pueden influir significativamente.

En conjunto, en el caso de los títulos, ya sean de películas, canciones u obras literarias, se da una circunstancia interesante: a la hora de considerar si un título concreto (y no los títulos en general) es o no un nombre propio, influye de modo determinante su extensión⁷. Así pues, cuantas más palabras tenga un título, menos inclinados estarán los hablantes a considerarlo un nombre propio. Ello se debe probablemente a la lejanía de los sintagmas o frases de cierta extensión con respecto al prototipo conceptual de nombre propio, que parece ser una sola palabra⁸.

Estos han sido los porcentajes de respuestas afirmativas para cada título, ordenados de mayor a menor:

- 1. *Titanic* (92,5 %)
- 2. *La Numancia* (80 %)
- 3. Cumbres borrascosas (50 %)
- 4. Para no verte más (45 %)
- 5. ¿Dónde vas, Alfonso XII? (7,5 %)

3.2.5.2. Otros posibles nombres propios⁹

Picassos

sí no
PICASSOS: 5 3
Picassos: 2 6
picassos: 4 20
Total: 11 29

La palabra *picassos* designa en este caso, por metonimia, dos obras pintadas por Picasso, y no a su autor¹⁰. Siendo conscientes de esto los encuestados, un 27,5 % considera que se trata de un nombre propio, mientras que un 72,5 % intuye que, al dejar de ser un antropónimo, pierde su condición de nombre propio y pasa a ser un nombre común.

En los casos de metonimia con antropónimos, el uso de mayúscula o minúscula en la

⁷ Como lo puso de manifiesto además el comentario repetido de algunos encuestados: "No sé si esto tan largo es un nombre propio".

⁸ Cf. E. Bajo Pérez (2002: 166) para una interpretación parcialmente distinta de esta cuestión.

⁹ Por razones de espacio, sólo comentaremos dos de los diversos ejemplos presentes en el cuestionario, aunque también los demás (*Buñuelo de Oro, Óscar, Juegos Olímpicos* y *DNI*) apoyan, en general, las consideraciones expuestas hasta el momento.

¹⁰ *Cf.* nuestro comentario sobre casos como este en la nota 1. Además de la *Ortografía* académica, *cf.* A. MARCHESE y J. FORRADELLAS (1994).

inicial apenas da lugar a diferencias en los resultados. Lo llamativo es que, pese a las minúsculas (rasgo que, como hemos afirmado en varias ocasiones, tiende a relacionarse intrínsecamente con el nombre común), para un 16,7 % de informantes *picassos* es nombre propio; en ello ha influido más la reminiscencia del antropónimo que el uso de la minúscula.

Solamente uno de los encuestados considera que los nombres de las letras son nombres propios, quizá por la influencia de las comillas.

4. Conclusiones

En correspondencia con nuestras hipótesis de partida, podemos presentar las siguientes conclusiones:

- 1. En la conciencia lingüística del hablante, los prototipos de nombre propio son el antropónimo y, en menor medida, el topónimo.
- 2. Una vez que se le presentan al hablante tipos distintos de nombres propios, puede ampliar su concepción a otros tipos ignorados en la primera parte (en la que no se le daban ninguna información ni apoyo previos).
- 3. Se confirma, en parte, que las marcas gráficas son relevantes a la hora de identificar un nombre como propio. El uso de las mayúsculas suele ser más influyente que el uso de la cursiva o las comillas, aunque no es tan determinante como sospechábamos en un principio. El empleo de mayúscula en las letras iniciales no es un rasgo inequívoco para que los hablantes consideren que se encuentran ante un nombre propio. Por el contrario, el uso de minúscula sí es, en líneas generales, un factor determinante a la hora de considerar que un nombre no es propio, sino común.

Por otra parte, hemos obtenido otras conclusiones no sospechadas en los inicios de este estudio; entre ellas podemos destacar que el hecho de que un nombre propio (especialmente en el caso de los títulos de obras artísticas) esté compuesto por más de dos palabras dificulta que sea identificado como tal por parte de los hablantes. Asimismo, parece evidente que los hablantes no suelen considerar que los cronónimos sean nombres propios, en especial los nombres de años y siglos concretos.

Finalmente, por lo que respecta al porcentaje de identificaciones de los distintos nombres como propios en relación con su tipología semántica, estos han sido los resultados obtenidos, ordenados de mayor a menor. Podemos considerar esta escala como un índice relativamente fiable de prototipicalidad en la categoría general de *nombre propio*¹¹:

Nombres de pila: 100 % Apellidos: 100 % Hipocorísticos: 100 % Zoónimos: 100 %

Antropónimos en forma de iniciales: 85 %

Macrotopónimos: 77,5 % Microtopónimos: 74,2 %

Nombres de grupos, instituciones y entidades: 61, 1 %

Mesotopónimos: 60,8 %

Apodos, sobrenombres y títulos nobiliarios: 60 %

¹¹ No obstante, debe tenerse en cuenta que estos resultados no son definitivos ni fiables al cien por cien; tan sólo son orientativos y representativos de los 40 hablantes encuestados y de los distintos tipos de

nombres propios que hemos seleccionado para configurar el cuestionario.

_

Títulos de obras artísticas: 55 %

Otros productos de la actividad humana: 35 %

Cronónimos: 9,5 %

Tratamientos de parentesco: 5 %

Nombres de letras: 2,5 %

Referencias bibliográficas

ALARCOS LLORACH, EMILIO, Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1994.

ALLERTON, D. J., «Proper Names and Definite Descriptions with the Same Reference: A Pragmatic Choice for Language Users», *Journal of Pragmatics*, 25, 1996, 621-633.

BAJO PÉREZ, ELENA, *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*, A Coruña, Toxosoutos, 2002.

Fernández Leborans, María Jesús, «El nombre propio», en Bosque, I. y Demonte, V. (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 77-128.

GÓMEZ DE SILVA, GUIDO, «La lingüística de los nombres propios. Metodología y ejemplos», en ALONSO, A. *et al.* (eds.), *II Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, 205-220.

JONASSON, KERSTIN, *Le nom propre. Constructions et interpretations*, Louvain, Duculot, 1994. LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL, «Clases de nombres propios», en WOTJAK, G. (ed.), *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual*, Frankfurt am Main, Vervuert / Madrid, Iberoamericana, 2000, 183-189.

MARCHESE, ANGELO y FORRADELLAS, JOAQUÍN, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel, 1994, 4ª edición.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Ortografía de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1999.